JCDecaux

eucol • equipamientos urbanos
COLOMBIA

Bogotá, DC., 28 de enero de 2026
JD-021-26

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Contrato No. **DADEP 247** Rad. No. 3502
Recibido por: **Jeny Blanco**
Fecha: 29-ene-26
Anexos: Archivo pdf
RECIBIDA VIA E-MAIL

Señores
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.
Atn. Ingeniera Rosalba Moreno Zuluaga
Directora de Interventoría DADEP247
Ciudad

Asunto: Respuesta a su comunicado GDADEP-2341-26 relacionado con la *"ACTUALIZACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO / RESPUESTA AL COMUNICADO 3433 DEL 2 DE ENERO DE 2026 (CORREO ELECTRÓNICO)"*

Respetados señores.

Para atender de manera adecuada, cada uno de los puntos del comunicado GDADEP-2342-26, desde el Concesionario se procedió de manera inmediata al recibo de la comunicación a contactar al broker de seguros para que estudiara y socializara el comunicado con la Compañía de Seguros a fin de realizar, dentro del marco de viabilidad, los ajustes que resulten conducentes y que se reflejen en los correspondientes anexos a la póliza de Cumplimiento y sus diferentes amparos.

En el desarrollo de tal gestión, el día 28 de enero de 2026 se realizó una mesa de trabajo en la que participaron representantes de la Interventoría, del Concesionario y del broker de seguros. Revisados uno a uno los temas, resulta necesario definir aspectos de orden financiero y técnico para realizar los ajustes de la manera establecida en el Contrato de Concesión No. 186-2020, actividades que reclaman el entendimiento y participación de la Compañía de Seguros, por lo que se hace necesario contar con la ampliación del plazo para la presentación de los respectivos anexos.

Con base en ellos solicitamos respetuosamente a la Interventoría extender el plazo de respuesta hasta el próximo miércoles 4 de febrero de 2026.

Atentamente,

EUCOL S.A.S.
Alvaro José Medina Lozano
Representante Legal (s)